



ICADE y Roca Junyent diseccionan la Reforma Fiscal

El martes 4 de noviembre tuvo lugar la jornada sobre la Reforma Fiscal desarrollada por ICADE y Roca Junyent en la sede de Alberto Aguilera 23 del citado centro de estudios, un evento cuyo principal objetivo ha sido realizar un repaso a las modificaciones más importantes de la reforma con espíritu crítico y constructivo.

Así, a través de un novedoso formato de ponencia-contra ponencia, la apertura de la jornada estuvo a cargo de Íñigo Navarro, Decano de la Facultad de Derecho de ICADE, quien cedió posteriormente la palabra a la Subdirectora General del Impuesto sobre las Personas Jurídicas, Begoña García-Rozado, quien enunció las principales reformas que ha experimentado el Impuesto de Sociedades, asegurando que este impuesto “necesitaba de una reforma global, dado que era una ley con veinte años de vigencia que había experimentado sucesivas reformas parciales”. Por su parte, Juan Alberto Urrengoechea, Socio del departamento Fiscal de la oficina de Roca Junyent en Madrid, quiso resaltar en su contra-ponencia aquellas áreas de la citada reforma que suponen un avance, sin olvidar aquellas otras que podrían ser mejorables, “como la bajada de los tipos impositivos, la penalización fiscal al endeudamiento y la falta de integración del Impuesto de Sociedades con el IRPF”. Además, Urrengoechea ha asegurado que “las startup van a verse penalizadas, ya que las compañías de nueva creación o no tienen cifra de negocio o, de haberla, es muy peque? ...